

"Las casas de los expresidentes Aylwin y Allende deben ser patrimonio público"

"Mi rol en el proceso de adquisición de la casa de Allende fue acotado", planteó el Presidente Boric a la comisión investigadora de la Cámara de Diputados por la fallida compraventa de la casa de Salvador Allende, en Providencia. "No tuve conocimiento sobre potenciales inhabilidades constitucionales para la materialización de la compraventa", continuó el mandatario en el documento enviado a los parlamentarios. El mandatario acotó que "las casas de los expresidentes Aylwin y Allende deben ser patrimonio público". El caso terminó por costarle el cargo a la exsenadora Isabel Allende y a la exministra Maya Fernández. El diputado Andrés Longton (RN), presidente de la mencionada comisión, dijo: "Respondió poco y nada. Lo que respondió es insuficiente".